

21.05.2015

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Acta de inspección

[REDACTED], funcionaria de la Generalitat de Catalunya (GC) e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),

Certifico que el día 5 de mayo de 2015 me he presentado en la instalación radiactiva IRA-3175 de Paper Tres SL [REDACTED] en la carretera [REDACTED], de Orpí (Anoia), provincia de Barcelona. Esta instalación dispone de autorización de funcionamiento del 12.12.2012, de la Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial.

Informé al titular que la visita tenía por objeto la inspección de control de la IRA-3175.

Fui recibida por [REDACTED], supervisor, quien manifestó conocer y aceptar la finalidad de la inspección.

Advertí al representante del titular de la instalación, previo al inicio de la inspección, que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica para que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De la información que me suministró, así como de las comprobaciones tanto visuales como documentales que realicé, se obtienen los resultados siguientes:

- La instalación radiactiva estaba en el emplazamiento referido y tenía el acceso controlado.
- Paper Tres SL aún no ha solicitado la inspección previa para la notificación de la puesta en marcha de la instalación radiactiva, ya que no ha empezado la producción. -----
- En el recinto de almacenamiento temporal, en la 1ª planta de la nave, con ventilación al exterior, había dos bidones de transporte, rotulados como "[REDACTED]"; Type A; con sendas etiquetas de transporte en las que se leía: Radioactive II; Contents Kr-85; Activity 7,4 GBq; Transport index 0,7. Esta dependencia estaba señalizada de acuerdo con la legislación vigente. -----
- En el interior de los bidones había sendos contenedores plomados que alojaban material radiactivo. Los contenedores no estaban rotulados. Para acceder a las fuentes se requería desmontar una tapa atornillada al contenedor. -----
- De acuerdo con la documentación disponible, en los contenedores había las fuentes ra-

SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

diactivas encapsuladas de Kr-85 siguientes:

- 1 fuente de Kr-85, nº de serie MR 277, de 7,4 GBq de actividad nominal máxima el 13.04.2005. -----
- 1 fuente de Kr-85, nº de serie OC 562, de 7,4 GBq de actividad nominal máxima el 3.12.2008. -----
- Estaban disponibles los certificados de la actividad y la hermeticidad en origen de las fuentes radiactivas. -----
- Los niveles de dosis medidos, en el exterior del recinto de almacenamiento temporal, no superan los límites legalmente establecidos para el público. En contacto con los bidones se midió un máximo de 16 μ Sv/h. -----
- En la nave de fabricación había una máquina de fabricación de papel y un puente con un cabezal en el que se alojará una fuente radiactiva encapsulada de Kr-85. El puente disponía de dos etiquetas en las que se leía, en una de ellas: [REDACTED]; Machine Type CGU3000-PS200; Serial Number FACGU 98-040; Construction year 1998. En la otra etiqueta se leía: Radiological Source; Type Kr-85; Act. 7,4 GBq; S/N OC56*; Year 2008. ----
- Estaba disponible documentación en origen del equipo [REDACTED] -----
- El equipo y ambas fuentes radiactivas había pertenecido a la empresa [REDACTED] (IRA-2454), de Mediona. -----
- Estaba disponible el diario de operaciones de la instalación en el que consta la recepción de ambas fuentes el 18.01.2013, y el 1.10.2013 su traslado desde el almacén temporal en la planta baja al nuevo almacén situado en la planta 1ª. -----
- Estaba disponible una licencia de supervisor de instalaciones radiactivas. -----
- Estaban disponibles los dosímetros de termoluminiscencia siguientes: 1 personal y 1 para el control del área del almacén de fuentes radiactivas. -----
- Estaba disponible un convenio con [REDACTED] para realizar el control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros. No estaba disponible el historial dosimétrico individualizado del supervisor. -----
- El control disimétrico se había iniciado en enero de 2014. -----
- Estaba disponible un equipo portátil para la detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] número 61364, calibrado en origen el 23.09.2013 (según indicación mediante correo electrónico de la empresa). -----
- Estaba disponible el programa para verificar (cada 6 meses) y calibrar el equipo de detección y medida de los niveles de radiación (versión 27.08.2014). No estaba disponible el re-

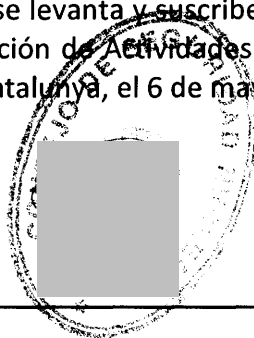


SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

gistro de las verificaciones. -----

- Estaba disponible el protocolo de revisión del equipo radiactivo (versión 27.08.2014), que aplicarán cuando la instalación esté en funcionamiento. -----
- En julio de 2014 el supervisor realizó medidas de niveles de radiación en diferentes puntos próximos a los bidones, cuyo resultado consta en el diario de operaciones. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/-1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre energía nuclear, el Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas (RINR) y el Reglamento de protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe el acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya, el 6 de mayo de 2015.



TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del RINR, se invita a un representante autorizado de Paper Tres S.L. para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

MANIFESTACIONES:

Que es cierto todo lo indicado en la ACTA DE INSPECCIÓN, realizada el pasado día 5 de mayo de 2015.

Contestando a sus comentarios:

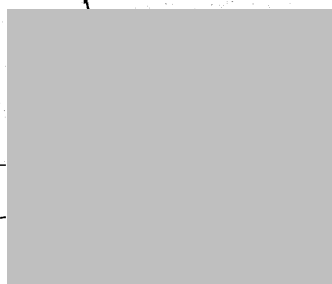
- Adjuntamos historial anual dosimétrico del Supervisor de la IRA, correspondiente al periodo de Enero 2014, al Diciembre de 2014
- Adjuntamos registro de verificación, del medidor [REDACTED], modelo [REDACTED], número 61364

Saludos;

[REDACTED] dor;

PAPER TRES S.L.

Orpí, 19 de mayo de 2015





Diligencia

En relación con el acta de inspección CSN-GC/AIN/3/IRA/3175/2015 realizada el 05/05/2015, a la instalación radiactiva Paper Tres SL, sita en [REDACTED] de Orpí, el titular de la instalación radiactiva incluye comentarios y alegaciones a su contenido.

[REDACTED] inspectora acreditado/a del CSN, que la suscribe, manifiesta lo siguiente:

☒ Los comentarios no modifican el contenido del acta

Barcelona, 29 de mayo de 2015

[REDACTED]

[REDACTED]